

Bisemanario de Información e Intereses Generales.

Director-Propietario: LUIS J. GINES A.

Año II

ECUADOR—Portoviejo, Miércoles Julio 14 de 1915

Núm. 155

Una mirada hacia mi Patria.

La Bélgica del Ecuador (*) [Para "El Cronista"]

La mañana es triste. Sobre el horizonte apenas se divisa una débil claridad que preludia la realización de grandes y luctuosos acontecimientos. ¿Qué sucede? Allí en lontananza se divisa una bandera purpúrea que ondula orgullosa al compás de los suaves soplos del céfiro y sostenida por un conjunto de hombres que juran defenderla. Veámoslos.... En marcha precipitada y turbulenta y a manera de una jauría horrorosa y bulliciosa se dirigen hacia un sitio. Esperan la sombra de la noche, porque la luz del sol los delata, para cometer sus fechorías; mas, ésta no quiere ser testigo de acciones detestables, y demora su aparición. La sed de sangre, la sed de venganza, la sed de la ambición les devora, y no respetan la luz diamantina y los ardientes rayos del sol que aún se ciernen altaneros sobre sus cabezas, para lanzarse sobre un pueblo indefenso como se lanza el hambriento lobo sobre el rebano que inocente padece la hierba de la campiña. Sigámoslos.... ¿quién es aquel hombre, inmaculada víctima que cae bajo el fiero golpe del machete que le asesta el mas cruel de la partida? ¿Quién es esa indefensa mujer que, falta de fuerzas, se entrega en manos de esas fieras para que manchen su pureza, la joya de mas valor que ella posee? ¿Quién es el propietario de aquella choza que arde a causa de la ferocidad de esos hombres? Y, finalmente, preguntémosnos, ¿quién son esos canibales que por doquiera que pisan dejan la ruina y la desolación?..... Son, por ventura, las hordas vandálicas de Genserico que se aprestan para el saqueo de Roma? Son acaso los secuaces de Nerón que le invitan al incendio de esa misma Roma y que luego se complacen en verla arder? No, no son ellos; pero sus actos de ferocidad son los mismos.

MISERABLES: qué os ha hecho Manabí para que la convi-

táis en una tierra inhabitable como muy bien lo dice la prensa del país? Por qué os habéis revelado contra ella? ¿Qué os faltaba? Buenas autoridades? Las tuvisteis. Garantías? También, y aún abusasteis de ellas. Dinero? Si no lo habéis tenido es porque vuestra ambición os ha castigado. Si no lo tuvisteis fue porque no lo buscásteis con el sudor de vuestra frente, con el trabajo honrado que dignifica al hombre.

Pobre Manabí! Te encuentras débil, cautiva y enferma; pero no temas: tus hijos aún te aman, aún luchan por darte libertad y fuerzas, por devolverte la salud.

Periodistas, Maestros, Escritores, Sacerdotes de Manabí: hacod una guerra justa y digna con vuestra pluma, con vuestra elocuencia, con vuestros consejos. No permitáis que se derrame más sangre hermana. Aconsejad a estos desgraciados; hacedles ver la injusticia de esta guerra y mostradles el Simón del Perú que, día a día, viene arrasando a nuestro Oriente. Y si no habéis logrado conseguir nuestros fines, empuñad la espada; pueda ser que se convengan sino por la fuerza de la razón, a lo menos, por la razón de la fuerza.

Quito, junio 21 de 1915.

L. A. MENLOZA.

UNA CARTA INEDITA

Opinión del señor Calle sobre el Manifiesto del señor J. Federico Intriago.

Apreciaciones de "El Telégrafo".

Mi querido Federico:

Impresionado aún por la lectura de tu extenso Manifiesto, deseo fijar aquí algunas ideas, por si ellas pueden servir en tu ánimo antes de la comisión de un acto de tanta trascendencia. Te escribiré al vuelo, sin orden ni arte, según lo que se me vaya ocurriendo, y, como para tí reboso de sinceridad y cariño, quiero ser leal y verídico hasta el fondo.

Desartemos, ante todo, la forma, ya que entiendo que el documento en creación es un primer borrador, cuya redacción definitiva se trabajará mas despacio y con mayor esmero. Si puedo decirte que para expresión es muy confuso y que para obra de propaganda electoral es sobrado inconveniente por la estrechez de conceptos

y la violencia del lenguaje. Y lo miraremos sólo como acto político.

¿Qué dices, en resumen? Esto: que Plaza es un sinvergüenza y el chileno Cabrera la Ninfa Egeria de Plaza. Es muy poco como agresión personal y demasiado como testimonio histórico del actual Gobierno. Pues cualquiera puede replicarte, y con estricta lógica:—(¿Cómo! Ahora nos viene Vd. a decir que el señor Plaza es un canalla después de haberle servido fidelísimamente durante tres años o poco menos? Si durante el Gobierno de Estrada le halló Vd. miserable y cobarde; si le consideró felón en la memorable jornada del Cinco de Marzo de 1912; si le contempló lleno de ambigüedades y vacilaciones en las horas fuertes y decisivas, ¿quién era Vd. que entró a su servicio—palabras suaves aparte,—y por el hecho aceptó la corresponsabilidad de sus bajezas y deslealtades?...." Es lo principal, porque, dentro de la ficción constitucional la unidad del Régimen la integran los Secretarios de Estado.—Pues en tal punto de vista, creo que la publicación proyectada y resuelta te hará daño. El caso es que te has aguantado el aguijé turbio del placer por la esperanza del apoyo oficial a tus pretensiones electorales; y te vuelves furioso, con malas palabras, y aun con insultos, porque el Presidente te echó a pique....

Y quien te va a creer toda tu exposición respecto a Cabrera, a quien pones en primera fila para tus ataques? Yo te lo creo todo, pero hay muchas gentes que no son tus amigos y tienen el derecho de opinar en contrario, y demasiado comprendes que no es cosa de verificar la prueba de tus dichos con la publicación de un tomo de comprobantes que manifestarían, cuando mas, el huirillo de una Administración de q' bonitamente has formado parte. Sería cuento d' nunca acabar.

Y aún así, todavía sería tolerable tu referido Manifiesto, si el hubiese de circular únicamente entre nosotros y no exponerse a la crítica de propios y de extraños, de nacionales y extranjeros. Mas, si para los conservadores será un bocanado regio que demuestre, con la elocuencia atroz de la indiscrepancia, el desconcierto gubernativo y la necia poquedad de la dominación placista, si para los radicales de la oposición armada significara un argumento irrefutable—de casa adentro,—de que ellos tienen razón al pedir la extinción política del señor Plaza y sus principales amigos y colaboradores, ¿que dirán afuera?

Porque, hijo mío, tú ya representas una fuerza de oposición y resistencia—hija o grande, pero fuerza de todos modos,—y de tal celemin de chismes y revelaciones indecorosas, se deducirá necesariamente que la política ecuatoriana; la triste política ecuatoriana—¡grita al rededor del prestigio y la acción incontestable de un extranjero de conducta equívoca, bastante poderoso para haberte derruido y lo suficientemente hábil para gobernar al Ecuador por boca de ganso. Y contra esto a América, no es patriótico ni decente.

Así, pues, ¿querremos la suerte que tenemos los ecuatorianos? ¿Tienes,

portanto, razón los tradicionalistas que acuden en tropel a las sendas de la reacción; y se santifican el derecho de los facinerosos que, en nombre de reivindicaciones no definidas hasta ahora, ensangrientan las principales poblaciones del Litoral?

Piénsalo un poco antes de lanzarte con ese folleto de escándalo. Cualquiera comprenderá que no es sino un brote de resentimiento, justo si se quiere, pero que por dignidad debería callarse en la expresión de sus detalles. Concedo que Plaza no te importe ya un comino, por muy Presidente que sea; pero ¿y tú? ¿De manera que tu acto inicial en la nueva campaña no se reduce ni siquiera a mencionar bellos programas y hacer recibir viejas ideas de liberalismo y democracia, sino a una agresión personalísima contra el hombre que te ha tenido a su lado.... ¡Misericordia, querido Federico, nada más que misericordia, que, desde luego, no le interesan al país y serán tomadas en mala parte! Si, en mala parte, ya que en aquellas páginas hay la infundada relación de actos y palabras particularismos, y brota del fondo el hecho sustancial de.... ¡que te honche chino!

Con franqueza, yo querría otra cosa de tí: que te pusiese a la altura de la situación y publicaras un escrito corto y moderado, diciendo con claridad que no podías permanecer dentro de una Administración sin plan, sin objeto y, lo que es peor, sin unidad ni crédito; que, por patriotismo y en fuerza de circunstancias excepcionales, admitiste tus sucesivas Carteras, en primera instancia, y, luego, tu Candidatura, ofrecida por el mismo señor Plaza como un estímulo a tu actuación ministerial, y que, cobilado en tu dignidad personal y de funcionario público por la ingerencia incontestable de un extranjero odiado por todos los ecuatorianos, te viste obligado a salir del Gabinete, y entrar resueltamente en la lucha electoral por comuna del Presidente de la República y a su sombra. Y en segunda, alguna protesta—de fe liberal, sin nada de frases hechas y lugares comunes, ni mermos con promesas de novio en víspera de ser casado....

Tal vez—si me inclino a creer,—esto haría algún efecto en contra de la situación de pajaro bobo de aquel pobre señor Baquerizo, y no darías lugar a la crítica general, ni a que nadie te llame mas felón que Plaza, pues revelas la operación del empresario planeada en pleno Gabinete—¿que tú formabas parte,—y ofrecida hoy como otro motivo de disturbio a la consideración de los ecuatorianos.

Te replicarían con acritud; tengo por seguro, y acaso el mismo señor Plaza bajaría a la polemica en los diarios gubernistas con la ruda intemperancia que acostumbraba; y entonces sería ocasión de echar el resto, esto es, de volcar la espuesta de inundadas para contentamiento de radicales y conservadores que, seguramente, no van a darte sus votos.

Es lo que te puseo al respecto, y te lo digo con curiosa franqueza. Esta carta no es una inútil prevención, mucha menos un consejo de amigo; mobili-

(*) Simpatía expresión que se ha bautizado la heroica provincia de Manabí.

simo menos aspira a convertirse en documento público para satisfacción del General Plaza y de sus amigos de ahora. Quiere ser tan sólo una opinión individual, el resultado de una impresión, algo como correspondencia a la fineza tuya de haberme leído tu folleto, pues subongo que para que te dé mi honrada parecer me lo leiste y no por un tonto aña de mi oscuro aplauso.

Ahora, si de todos modos vas a publicar el Manifiesto aquel, yo me atrevería a rogarte que borrases de él todo cuanto trasciende a ofensa, a agresión y serenas el lenguaje para no aparecer despechado y resentido; y, también, que acortases la parte referente a Cabrera, para la razón ya expuesta. Podar, limpiar, adecentar el fondo a la forma: te conviene: los periodistas nos aprovecharíamos de aquel mar de datos y procederíamos de subito, pero ni tú eres periodista ni nosotros somos candidatos a la Presidencia de la República. Recuerda cuanto mal le hicieron al pobre Flavio Alfaro aquellos oponentes de una triste polémica con don Abelar do Mosecyo.

En suma, que yo trato de probarte que procedo lealmente contigo. Ninguno de tus partidarios se atrevería, tal vez, a hablarte con tanta claridad, y los terroristas y radicales serían capaces de pagar la impresión de tu opúsculo, que, al fin y a la postre, sólo a ellos favorece.—Si, después de todo, crees que tal publicación te conviene, hazlo contando con la complicidad de mi doloroso silencio, por cuanto fui uno de los primeros en verlo en paños menores y no sería procedente recomendarlo cuando la reconvencción te puede hacer daño. Lo que quiero es que en estas líneas veas tan sólo mi cariño y mi horrada lealtad.—Muy tuyo S. S. y amigo.

Manuel J. CALLE.

El Telégrafo.

El último gesto de don Federico no es sino la ratificación solemne de cuantas revelaciones prodigó en el reportaje que le hizo "El Republicano" de Quito apenas salió del Ministerio.

En resumen, puede traducirse así:—El Poder se me niega? Pues... ¡ay de la patria! Está claro que privado el Gabinete de mi talento, valor y maña, la Nación y el Partido van al abismo.

Esto se saca en limpio de tal Exposición; y no es de cuerdo pensar otra cosa.

Y hubo algunos que vieron ya boca arriba a la Nación, difunta y escabechada!

Del caso se rien hasta los torcos, al reír en el fruto de tanta arrogancia.

Qué hubiera sido de este pobre Ecuador sin la publicación d' tan famosa pieza histórica? (sic). El **Imaginario** da horror.

Gracias a tan inestimable documento nos avanzamos a creer con Voltaire que es necesario resolverse a pagar durante la vida algún tributo a la calumnia; ya que según el jararandoso redactor de la Exposición que suscribe el Comandante Intrigui, aparecen todos los Ministros de Estado—con una sola dichosa excepción—como simples maniques, lo cual vale como propaganda honrosa ante el extranjero!

Porque el filósofo de Ferney se manifestó partidario de escribir la Historia "de como se vivía en el interior de las familias", gozamos ahora, no de una alegre charla de las comadres de Windsor, sino de una rifa vulgar en que toman el sol infancias e intimidades..... Como se hubiera reído el buen amigo de Federico el Grande con la elucubración de estotro Federico; de cuanto que hubiera escrito una de es-

sas frases lapidarias de las cuales te nín el secreto.

Con este motivo se nos han venido a la memoria unos versos castellanos, (de la composición "El Filósofo") que encajan perfectamente aquí:

Y habla de patriotismo..... Claudio,
[todos]
Predican ya virtud, como el haubricado]

Don Erneguncio cuando sorbe y llora...
Dichosos quel que la practica y calla.

Valiosos telegramas.

Comunicación telegráfica dirigida por el señor Coronel Jefe de la Zona Militar al señor Presidente de la República, y su contestación.

Portoviejo, a 10 de julio de 1915.—Señores General L. Plaza y Jefe de B. M. G.—Quito.

Por haber quedado la plaza de Portoviejo y las Oficinas de la Zona sin ninguna Autoridad Militar he tenido que trasladarme a ésta hoy, y a mi llegada me he encontrado con un reportaje dado al bisemanario opositorista de esta Capital, "El Oriente", por el Comandante Quintanilla, en el que este Oficial Superior y el Coronel Cobos Chacón han lanzado a la publicidad toda una montaña de calumniosos e infamantes cargos contra mí y los demás Comandantes de Cueros que están a mis órdenes. En tal publicación, el Coronel Cobos y Comandante Quintanilla, hablan de un completo desorden, desorganización e indisciplina en que, dizque, han encontrado a mis fuerzas d' Jijipaja y Santa Ana, y, lo que es más grave aún, un 50 ojo de plazas supuestas en los Batallones 6º de Línea y 56 de Reserva.—Antes de tal publicación el señor Cobos, sin tomar en cuenta lo que se debe a la hora ajena, afirmaba ya en corrillos y cantinas, que en Manabí habían 700 plazas supuestas. Ataques de esta naturaleza así tan canallescamente efectuados, en forma tan poco noble si merecen mi formal e indignada protesta y obligan al Supremo Gobierno a intervenir directamente para llamar al orden a los deslenguados y alevosos detractores e informar al criterio público que comenta el reportaje muy desfavorablemente para mí.—

Tanto he soportado ya de amigos y enemigos; con tantos obstáculos y susabores me encuentro día a día en el curso de mi honrada administración que, francamente, es necesario echar mano de todo el carácter e interponer todo el patriotismo para ir adelante en esta especie de porfida lucha entre quienes laboramos por la tranquilidad pública y los que a toda costa quieren eliminar la actuación de los defensores del orden.—Mi vida ha sido siempre modesta, pero esencialmente honrada; todos mis actos han sido informados por una delicadeza y dignidad que nadie, absolutamente nadie, se ha atrevido a mancharla acusándome de tolerar o mantener robos, peculados etc., en los Cueros; y, francamente, no correspondía al Coronel Cobos, mi compañero de armas, eso de daniar mi reputación en forma tan violenta, tan improcedente. Al señor Cobos Ch. faculté yo para que pasara Revista de Comisario a las fuerzas de Jijipaja y Santa Ana, lo mismo que el armamento y, si ese Oficial General notó la existencia de plazas supuestas debió denunciarlo al E. M. G. para que ese Departamento procediera a investigar y establecer la verdad de lo acontecido; pero no lanzarse a dar tal escándalo que los propios enemigos del Gobierno no lo habrían hecho. Las averencias de el

señor Coronel están respirando palpable prevención y carecen en lo absoluto, hasta de sinceridad. Lo primero que se nota es el simple hecho de que, en su exposición, no hace ni mención de los sendos documentos que se le presentaron para comprobar que en Jijipaja y Santa Ana no se hallaba íntegro todo el efectivo de esos Cueros; y toda la fuerza de su acusación se funda en lo siguiente: al pasar revista al Manabí 6º y 56 encuentro 179 hombres, en el primero, y 100 en el segundo. Esas cifras comparadas, con las constantes en un vale del día 4 de mayo, es lógico, que existía una inmensa diferencia, cuya causa no se detuvo ni siquiera a examinar y, por el contrario, ha desechado toda explicación que él aceptó como buena.—He aquí la razón de la diferencia entre la cifra del vale y el efectivo que fue revisado por el señor Coronel Chacón: en el citado vale del Batallón "Manabí" correspondiente al 4 de mayo, que recién se cobraba en Tesorería, constaban 470 hombres de esta Unidad y en la liquidación no tomó en cuenta más de 150 bajas que se había ordenado por incesante de mantener Reservistas en servicio; 70 hombres que operaban con el Comandante Burgos; 14 enfermos en el Hospital de Portoviejo; 40 en Galceta con el Coronel Soñorzo, 17 en Bahía y 19 en Calderón con más unos 10 licenciados daban un total de más de 450 hombres que no pudo no poder verlos reunidos en Jijipaja. Un caso error de él ha dado bien a una amputación que mancha mi delicadeza, una herencia que legare a mi familia y que no puedo consentir que individuos desautorizados me la roben. Ni de autor ni de encubridor de fraudes se me puede acusar y apelo a su propio testimonio, ya que es conocedor de mis limpios antecedentes. Mis subordinados, tengo satisfacción en reconocerlo, tienen sus manos tan limpias de robos y peculados que sólo por irracional e incomprensible animarversión puede inculparseles de cosas que no se conocen en los Cueros de Manabí. Con lo que ha ocurrido, manifiesto a Ud. que me es indispensable probar al criterio público y a quienes sospechan de mi honorabilidad, de que no hay ni siquiera incorrecciones en la Zona de mi mando, y ruego a Ud. se sirva, deñiriendo a mi petición, ordenar se levante una información sumaria que determine las responsabilidades que puedan haber en el asunto.—Yo no puedo aceptar los servicios del Comandante Quintanilla en el cargo de Jefe de B. M. de esta Zona; pero como este Oficial es autor del tal reportaje pido a U. que sea este mismo Oficial en asocio de cualquiera Autoridad, quien se encargue de la fiscalización y sumario cuya instrucción solicito.—Ratificar.—Atento saludo.—Jefe de B. M.—Coronel VITERI."

Quito a 12 de julio de 1915.—Sr. Coronel Viteri.

Con bastante contrariedad he leído su extenso telegrama de antier en que me comunica que el Cnel. Cobos Chacón y el Comandante Quintanilla han dado su extraño reportaje a un periódico de esta ciudad.—Tal procedimiento que relaja a disciplina militar y se va contra terminantes disposiciones que se han dado por la superioridad, es sumamente reprochable; y así como el Coronel Cobos lleve a Guayaquil le pedire una explicación de su conducta. Por lo que hace a usted le conozco demasiado y nunca he dudado de su honorabilidad y lealtad de bien. Como la hacer pública la información al reportaje voi a hacer pública su telegrama.—Le saluda su amigo—L. PLAZA G.

Una carta de García Moreno.

El decano de la prensa limeña ha publicado últimamente un valioso documento que se relaciona con la historia ecuatoriana, cuyo original reposa, según sabemos, en poder del señor Jacinto Sixto García, ex-consejal general de la Argentina en el Perú.

A continuación transcribimos ese documento en el cual don Gabriel García Moreno declara su intención de separar la Iglesia del Estado, en el Ecuador:

"Quito, enero 31 de 1863.—Señor doctor V. Piedrahita gobernador de la provincia. Guayaquil.—Mi distinguido amigo.—Le agradezco mucho el cambio de las notas y le apruebo la devolución de aquellas sobre diezmos una vez que usted encuentre como apoyarnos en la difícil posición en que nos encontramos. Como no podemos todavía disolver los cuerpos necesitamos para raciones \$1, 10,000 al mes, y no contamos sino con \$1, 2,000 de la Colecturía. El resultado de diciembre no está pagado, ni se pagará el de éste y los siguientes meses: la carretera está suspendida en Ambato y Latacunga, y aquí se continúa con los rezagos del trabajo subsidiario y algo con que ayuda el tesoro. La única esperanza eran los \$1, 100,000 que yo quise se aumentaran a la emisión de medio millón en billetes; pero la deuda Luzuriaga absorbió \$1, 550,000 y hubo que pagar letras atrasadas; esa esperanza anulada o poco menos. Por duro, pues, que fuese el proponer la modificación del contrato para poder disponer de los diezmos de Quito, tenemos la excusa de la urgencia. La autorización para girar por \$1, 200,000 sirve de poco porque no ha pagado del todo el pánico producido por la circulación forzosa y aumentado malignamente por los parciales de Gómez de la Torre; y, entre tanto, pocos se atreven a aceptar las letras del gobierno, letras que por otra parte, se han desacreditado por la imposibilidad en que se halla usted de cubrir las anteriormente. Creo por todo esto que habrá que pedir un donativo extraordinario a los obispos y conoigos cuyas pingües y cada vez mayores dotaciones contrastan con los pobres sueldos de los primeros empleados de la nación. Y si se niegan a dar el donativo, o dar una pequeña, habrá que robarlo como tomó David los paños de la ropación en un día de calamidad. Esta medida será tanto más oportuna cuanto la codicia de los obispos se opone a la erección de nuevos Diócesis para no disminuir sus enormes rentas, motivo que me obligó ayer a decirles categoricamente: "El Gobierno se aparta para siempre de toda intervención en la reforma eclesiástica que renunciaba en consecuencia al Concordato y no lo publicaría, que adoptaría por necesidad la separación de la Iglesia y del Estado". Medite usted sobre esto y deme su parecer; antes de su contestación no haré nada (x). He olvidado, sin duda por mi enfermedad, hablarle de su recomendado Franco (Juan José o el Trocador). Le conozco mucho, y es indigno de todo empleo por su conducta en Esmeraldas. En cuanto a Antonio lezo sírvese de decirme quien es y quien sus padres; esa familia es tan larga y tiene sujetos de tan diverso mérito, que no puedo jugar por sólo el apellido. Tiene usted razón en admirarse de lo que aquí medió, con motivo de la emisión de billetes. Pero pronto cesará su admiración; el pa-

(x) — "Confuto me traxerunt 200000 et in pedis me resurrexit."
(Nota del a. For. Piedrahita)

triotismo, los servicios, el talento, la instrucción y el carácter de usted le pondrán en el camino de adquirir gloria, a costa de la injusticia y de la ingratitude de que usted será víctima. Por fortuna no se arredrará, como no me arredro yo, apesar de tan acerbo premio. Consérvese bueno y mande a su afectísimo amigo y obediente servidor, **G. García Moreno**".

Servicio Telegráfico

ESPECIAL PARA "EL CRONISTA"

Santa Ana.

Julio 12.

Ayer llegaron las fuerzas comandadas por Burgos y Martín, después de algunos días de recorrer la zona de las montañas de Balzar y Manabí, sin haber encontrado al enemigo. Asegúrase que la monterona de Carrillo y Vines están en Río Verde, arriba de Quevedo.

—Hoy a las 10 de la mañana dejó de existir en ésta el ilustre caballero señor doctor Miguel Alejandro Jaramillo.

—En Jijipapa encuéntrase enfermo —con disentería— el doctor Leopoldo Escobar, médico municipal de esta población.

—La señora Trinidad Peñarrieta de Delgado fue agraciada con el premio mayor de \$1.400 que jugó el 4 de éste en Guayaquil.

—Se ha presentado la disentería con carácter algo serio y espérase que el Concejo Municipal tome las medidas más eficaces, a fin de que no se incrementen esta terrible epidemia y pueda extinguir cuanto antes.

Julio 13.

El intrépido y valeroso Comandante señor Julio A. Moreira en nombre de sus subordinados, ha dirigido el energético telegrama que copio:

"Santa Ana, julio 13 de 1915.—Señor Coronel Luis Cobos Chacón.—Guayaquil.—Protestamos de los conceptos con que quiere dañar nuestra reputación, así como por el calificativo injusto y antojadizo de cobarde, con que injuria en "El Oriente" a nuestro 2º Jefe Mayor Martín A. Jofes honorables como los señores Coronales López, Oliva, Fuentes R., Viteri, Moreno y otros. Han sabido reconocer nuestra labor desde la campaña de "Chañayán" y no nos han encontrado cobardes ni improvisados como U. asegura, solamente para borrar una disculpa a su actuación en esta provincia. La injusticia es arma vedada para los caballeros, y no se permitiría contra quienes tienen bien puesto su nombre y pertenecen a la misma institución.—Además, debemos hacer saber a U. que en Balzar 36 hombres al mando del Mayor Mosquera, rechazaron ventajosamente a las fuerzas que por su ineptitud y cobardía no pudo combatirlos en "Guandáiz"—Adiértala U. que el "36" no puede sufrir el ultraje de U. y hoy gúle al Gobierno se le vindique o se le disculpe.—Por los jefes, oficiales y tropa del Batallón No "36" de Reserva—Comandante MORAIRA."

Corresponsal.

Bahía.

Julio 13.

Se han recibido noticias que algunas pequeñas partidas de bandoleros merodean en la costa norte muy tranquilos, dominando esa comarca sin que nadie les persiga.

—Procedente de Esmeraldas ha pasado por Pedernales Pedro Pablo Mendonza con diez hombres armados, ignorándose el rumbo que haya tomado.

Al Capitán Mendoza le notificaron las autoridades militares superiores, para que se incorpore a su Regimiento que acampa en la plaza de Chone.

—Se ha publicado un bando convocando a los Senadores y Diputados para que concurran al próximo congreso ordinario.

—En los vapores "Quilpué" y "Mauavi" hiciéronse abundantes embarques de cacao.

Corresponsal.

INVITACION.

La madre, hermanos, hermanas políticas y más parientes de la que fue señorita

Rosa de Jesús Cevallos Bovven,

invitan a la sociedad portovejeña a la asistencia de una misa que en la Iglesia de la Merced se celebrará en sufragio de su alma, mañana jueves, cumpleaños de su fallecimiento.

En reconocimiento a la benevolencia con que se distingue esta sociedad y por cuya manifestación de religioso reconocimiento de antemano rogárganles aceptar sus más finos agradecimientos y especial deferencia.

Portoviejo, julio 14 de 1915.

AL PUBLICO.

Con motivo de la publicación que ha hecho "El Oriente" de esta Capital, en su edición del sábado último, en cuya publicación se afirma ligera y temerariamente que en los Batallones 6º de Línea y 56 de Reserva, hay un 50 por ciento de plazas supuestas, especie que ha obligado al criterio público a efectuar toda serie de comentarios a cual más desfavorables para la honradez de las Autoridades Militares de esta Zona, el suscrito ruega a la agrupación censata de esta sociedad suspenda su juicio en orden a este asunto, hasta que, recopilados todos los documentos y comprobaciones que se han pedido pueda juzgar con pleno conocimiento en causa y echar las consiguientes responsabilidades a quien las merezca.

Portoviejo, julio 13 de 1915.

Coronel Luis F. VITERI.

Jefe de Zona

Aviso.

Se van a insertar las siguientes escrituras:

—Venta de un solar en la calle Ricardes de esta población, otorgada por Juan Pedro Sánchez a María Castro v. de Avila.

—Venta de dos cuerpos de terreno situados en Las Chácaras de la parroquia de Ruchico, otorgada por María Ingracia Zumbano a Ernesto Carreño.

Portoviejo, julio 12 de 1915.

El Escribano.—MOLINA.

Aviso.

El Dr. J. A. de Castro, Cirujano—Dentista, graduado por la

Facultad Dental de New-York, hará pronto una visita profesional a Rocafuerte, Santa Ana y Jijipapa.

Sus trabajos son conocidos en esta Provincia desde hace más de 12 años.

Como está establecido en esta Provincia, atiende a cualquier reclamo profesional que se le haga.

Portoviejo, julio 1º de 1915.

6-v-4

Gaceta

Notas sociales.

Después de muchos días de enfermedad, ha entrado al periodo de convalecencia el ilustrado pedagogo señor don Rafael María Mendoza.

Regresó de Jijipapa el Jefe de la 6ª Zona Militar señor Coronel don Luis F. Viteri, y se dirigió a la misma población el señor doctor Carlos T. Camacho.

Por la vía marítima se dirigió a Guayaquil el señor Luis García, acompañado de su señor hijo don Luis Antonio y de una nieta hermana del último.

Regresaron a Abdón Calderón el señor Miguel Vera C.; a Picoazá los señores Manuel Palao, Elio Zevallos y Basilio Gilces; y a Mantá los señores Rafael Cevallos Ponce y Benjamin Alvarez.

Convocatoria.

Con mucha solemnidad se publicó el lunes el decreto en que el Ejecutivo convoca a los señores Diputados y Senadores al Congreso ordinario, que se reunirá en Quito el 10 de agosto próximo venidero.

Nueva autoridad.

En telegrama oficial—enviado de la capital de la República—comunican que el señor Pedro F. Cevallos ha sido agraciado con el nombramiento de Comisario Nacional del cantón Jijipapa, nombramiento que será ratificado en el próximo correo.

El señor Cevallos bien se merece esta nueva designación en mérito a sus importantes servicios prestados a la causa del Gobierno y—más que todo—por reconocerse en él un ciudadano abnegado y patriota. Nuestros parabienes para este importante cantón.

Pago de raciones.

Al atardecer del día lunes le fueron abonadas ocho raciones a los bomberos que voluntariamente prestaron sus servicios a la constitución de la paz. Bien, muy bien.

Enérgica disposición.

"Jefatura de la Sexta Zona Militar.—Portoviejo, 12 de julio de 1915.—Señor Teniente Coronel Eliseo Quintanilla.—Ciudad.

En mérito de disposiciones del Supremo Gobierno Ud. deberá permanecer en esta plaza hasta segunda orden y este Comando, a fin de establecer las responsabilidades que resultaren en la administración económica de los Cuerpos y Reparticiones Militares de esta Zona, comisiona a Ud. para que, en asocio de las autoridades civiles y militares de esta Provincia, inicie y lleve a cabo un control del efectivo que han tenido las unidades a sus órdenes desde el primero de mayo hasta la presente fecha, con el objeto de que se determine la mayor o menor

exactitud de las termerías apreciaciones que hace "El Oriente" de esta Ciudad en su oficio del sábado próximo pasado, al narrar la conferencia que ha tenido lugar en la Gobernación de Manabí.

Del resultado de esta comisión dará Ud. prolija y detallada cuenta a este Comando, quien se propone con este procedimiento, ilustrar el criterio público, con documentos legales y comprobatorios, para que se conozca la razón de la diferencia entre el número de plazas que tuvieron los Batallones 6, de Línea y 56 de Reserva al ser revisados por el señor Coronel Cobos y el efectivo total de los mismos.—Saludo a Ud.—L. F. VITERI."

Un ilustre muerto.

Hondo pesar nos ha causado la noticia que por telegrama nos suministra la Santa Ana nuestro activo corresponsal, relacionada con la muerte del ilustrado y caritativo médico señor doctor don Miguel A. Jaramillo, oriundo de la capital de la República y casado con una respetable dama de esta provincia.

Su residencia la había establecido en Santa Ana y desde allí se trasladaba a otros lugares llevando siempre el bálsamo del consuelo a cuantos hogares solicitaban los conocimientos que de la ciencia de E-nci-mpo había aprendido y enseñado con los vuelos de su gran talento.

Humanitario por excelencia, siempre se le veía a los lados del desgraciado enjugando sus lágrimas y haciendo propios sus dolores, sin esperar otro galardón que el que Dios ofrece a las almas purísimas que ofician por sus semejantes en los altares del grandioso templo que llamamos Universo.

De buen carácter, franco, sincero, justiciero, ejemplar padre de familia y ciudadano impetuoso, en toda su vida pública como privada, el doctor Jaramillo fue el ídolo de la sociedad en general, porque reconocida en él aquellas bellísimas cualidades, raras todas ellas en un caballero de nuestros tiempos.

Nosotros fuimos sus amigos; mucho nos sirvió como nos honró su amistad; omniada santa, amista sincera, amista generosa y grande como grande es el espacio en donde giran los soles con su vivísima luz.

Venerable anciano e ilustre muerto ¡paz a tu tumba! ¡a tus respetables deudos nuestra más grande y más sentida nota de condolencia.

Disentería.

Esta maligra como contagiosa enfermedad se ha convertido en azote de algunos pueblos, y ya comienza a producir sus efectos en esta población. Convendría que las autoridades prestasen todo su apoyo a los encargados de vigilar la higiene y salubridad en esta población: asunto es éste de resolver bien pronto.

Sin comentarios.

Gobernación de Manabí.—Portoviejo, julio 8 de 1915.—Señor Jefe Político.—Sant'a Ana.

Se me ha denunciado que en las cercanías de Omedo fue asesinado Dn. Rafael Salazar, hombre pacífico y honrado, si hasta hoy no se han levantado el sumario respectivo, confío que en el momento dictará sus ordenes para que se investigue el hecho y se castigue a los autores. Me dará cuenta.—Gobernador, ESPINEL.

"N" 568.—Julio 7.—Sr. Teniente Político.—Abdón Calderón.—En el No 142 de "El Oriente" periódico que se edita en esta ciudad, aparece un sietlo de crónica, en el que se denuncia varios hechos públicos, verificados por Pablo Castro y una escolta de policía de la que guarnece la parroquia de Abdón Calderón.—El mencionado Castro y sus subalternos, han cometido asesinatos, robos y fechorías, en casa del Sr. Antonio Navarrete, sita en la quebrada de Miguellillo.—Para mejor inteligencia de la denuncia que dejo anotada y de los hechos ejecutados por Castro y su escolta, adjunto el periódico aludido, a fin de que en el acto y con la energía que le es característica proceda Ud. a incoar el correspondiente sumario, practique las autopistas y reconocimientos del caso, constituyéndose al efecto en el lugar de los sucesos; tome la instructiva al Sr. Elio Cobeña, hijo político del finado Navarrete y llene todas las diligencias concernientes al esclarecimiento de los crímenes denunciados para el condigno castigo de los delincuentes.—Deme cuenta.—Dios y Libertad.—SEGUNDO E. CANTOS"

Labor encomiástica.

Como consecuencia de las oportunas gestiones interpuestas por la Interventora de Correos señorita Lilia Montesleoca acerca del notable retardo con que son entregadas en Guayaquil las encomiendas de dinero que de aquí se despachan, gestiones que fueron debidamente apoyadas por la Gobernación de la Provincia, esta Oficina acaba de recibir la nota que sigue:

"Dirección General de Correos.—Quito, 24 de junio de 1915.—Señor Gobernador de la provincia de Manabí.—Portoviejo.

Me he dirigido al señor Administrador de Correos de Guayaquil ordenándole que en el acto investigue si las encomiendas despachadas de Portoviejo para los destinatarios residentes en aquella ciudad han sido debidamente entregadas y en qué fechas o, en su defecto, que informe si las encomiendas aludidas existen aún en esta Oficina por no haberlas reclamado los interesados.

Según sea el resultado, la Dirección de mi cargo aplicará a los respectivos empleados las sanciones previstas en el Reglamento del ramo.

El dinero y bultos dirigidos a Quito llegaron, si bien estos con mucho atraso, circunstancia acerca de la que llamo seriamente la atención de la Oficina de Guayaquil, previniendo que si la irregularidad se repite será castigada severamente.

Con la debida oportunidad ampliaré, con los datos que obtenga, este oficio, contestación al atento de usted, No. 57 de 12 de los corrientes.

Dios y Libertad,
LUIS FERNANDO RUIZ
Secretario General

Es de esperar que lo dispuesto por la Dirección General dará el resultado apetecido; más aun cuando tal no ocurra, he place dejar constituida de la encomiable preocupación que anima a la expresada señorita Interventora por llenar cumplidamente su cometido.

Documentos del Sport Club "Ecuador".

No. 5.—Intendencia General de Policía de Manabí.—Ecuador.—Portoviejo, junio 15 de 1915.—Sr. Pte del Sport Club "Ecuador"—Ciudad.—Adjunto a su atto. oficio de fecha 11 signado con el numero 1, he recibido la copia del acta de instalación del club, para lo cual se le ha designado a Ud. tan acertadamente para presidirlo.—Esta Autoridad, admiradora de los esfuerzos que la Juventud manabita pone en acción para propender por su progreso moral e intelectual, a la vez que por su desarrollo físico, se complace en manifestar a los distinguidos jóvenes que componen el Sport Club "Ecuador" que, de acuerdo con las garantías que prescribe la ley, para esas instituciones, cooperará y le prestará su más decidido apoyo, a fin de que Uds. coronen el ideal que se han propuesto al formar ese centro de Sport.—Dios y Libertad.—MIGUEL S. BOWEN.

No. 2.—R. del E.—Presidencia del Sport Club "Ecuador"—Portoviejo, junio 11 de 1915.—Sr. Presidente del M. I. Concejo Municipal.—Ciudad.—El Club que me honro en presidir, en su sesión del día 8 del mes que decurre, acordó, unánimemente, inteligenciar a Ud. de su fundación; al efecto, permito acompañarle copia certificada del acta de instalación llevada a cabo el 6 de los corrientes.—Así mismo, acordó solicitar de la Corporación de su Presidencia, "el legal permiso para los ejercicios diarios en la plaza "24 de Mayo"—A nombre de los miembros que integran el Club en referencia, como en el mio propio, anticipo nuestro más sincero agradecimiento.—Juventud y Progreso.—C. M. CARAVEDO y B.

No. 3.—R. del E.—Presidencia del Sport Club "Ecuador"—Portoviejo, junio 11 de 1915.—Señor Rector del Colegio Nacional "Omedo"—Ciudad.—El Club que me honro en presidir, en su sesión del día 8 del mes que decurre, acordó, unánimemente, inteligenciar a Ud. de su fundación, llevada a cabo el día 6 de los corrientes.—Particular que me congratulo en comunicarle a Ud.—Juventud y Progreso.—C. M. CARAVEDO y B.

No. 32.—R. del E.—Rectorado del Colegio Nacional "Omedo"—Portoviejo, junio 23 de 1915.—Señor Presidente del Sport Club "Ecuador"—Ciudad.—Sr. Pte.—Acuso recibo de su atenta circular No. 3, de 11 del mes actual, en la que Ud. me comunica que esa asociación dignamente, presidida por Ud., acordó unánimemente de la fundación efectuada el 6 del mismo mes.—Al felicitar a dicho Club por orgullo de Ud. por tan grata noticia, me permito presentar a Ud. mis votos por el progreso y felicidad de tan simpática Sociedad.—Dios y Libertad.—J. M. PÉREZ E.

OPORTUNIDAD.

(o)

Una familia honorable, compuesta de tres personas, desean adquirir dos chicos, varón y mujer, cuya edad no pase de 10 años, para adoptarlos como hijos; con prometiéndose a educarlos y proporcionarles todos los elementos necesarios para la subsistencia.—Se preferirán huérfanos.

Para pormenores dirigirse a la Casa No. 48—Calle "Sucre", de esta Capital, Apartado de Correos No. 11.

Portoviejo, mayo 15 de 1915

[3 meses]

Maderas de venta

encontrará Ud. en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina, a precios módicos.

CERCOS y TABLONES

de laurel, lengua de vaca, guayabo cascarilla y pechiche.

TABLAS

de cedro colorado, laurel, amarillo, lengua de vaca y pechiche.

Horas de despacho: de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Portoviejo, Mayo 12 de 1915.

C. C. CALERO.

MARCOS G. SABANDO S.

—COMERCIANTE—

Tiene el honor de participar a sus deudores morosos que si en el término de ocho días no me cancelan sus cuentas, tendré que dar plero a poder a uno de los Jueces Civiles para que obrando con la Ley, me recauden mis dichas cuentas, haciéndoles saber que todos los gastos que se originen saldrán de los deudores.

Portoviejo, junio 28 de 1915.

las principales plazas de esta Provincia.—Solicite el Boletín.

Portoviejo, mayo 16 de 1915.
[6 meses.]

Marcos G. Sabando S.

Comerciante.

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías: como abarrotés en general de las mejores marcas conocidas en ésta, y muy refinado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del Sr. Francisco Neptelí García. Intersección "Quiroga" y "Rocafuerte".

Portoviejo, Marzo 31 de 1915.

EXHIBICION, ENSEÑANZA Y VENTA DE

Cuadros al óleo, al pastel, a la acuarela y al crayón.

Pinturas para edificios en más de mil estilos, toda clase de imitaciones de fantasía moderna.

Para la juventud aspirante, se da clase a doméllio y en el mismo taller, de Pintura, Dibujo, Plumación y Fotografía.

Precios admirablemente bajos.

No hay que perder la ocasión que será por corto tiempo. Acudid!

Local, bajos de la casa de habitación de don Agustín Mendoza.

JULIO BOHÓRQUEZ DUQUE,

Portoviejo, mayo 26 de 1915.

¡MAGNIFICA OCASION!

De adquirir un excelente Fonógrafo o una hermosa "Grafonola" de la sin rival marca "Columbia", que en unión de 28 bonitos objetos de fantasía se están rifando en "La Marina", de esta ciudad, al infimo precio de 120 centavos, cada número!

Visite Ud. el establecimiento citado, y se convencerá de la bondad de estas magníficas máquinas parlantes, que son de lo mejor que el ingenio humano haya inventado.

Se puede adquirir un billete de esta Rifa, remitiendo ochenta estampillas de correos usadas del Ecuador o de cualquiera de los países Sud-Americanos. Existen Agencias en todas

DARIO MUÑOZ V.

Médico y Cirujano

Ofrece sus servicios profesionales en Portoviejo. Tienen habitación en los altos de la casa del Sr. Filiberto Pico, calles "Orden" y "Diez de Agosto."

Horas de consulta de 1 a 3 p. m.

Febrero 28 de 1915

VENDO mi casa y tienda de comercio situada en la calle "Omedo"; un moderno piano de 4 pedales recién llegado de los Estados Unidos; un alarbiq; 3 carretas de fierro, y algunos muebles.

Dos lotes de terreno cercados con alambre, con una casita, situados a dos kilómetros de esta ciudad.

Una finca en el "Cerro de Hojas" compuesta de potreros, cafetales cargueros, huerto, casa nueva cubierta con zinc y un piso con tabla de pechiche, puerquia, mucho terreno inculto con abnyales, caña guadua y maderas valiosas; hay varios peones contratados.

Ruego a las personas que tienen cuentas pendientes conmigo, se dignen abonarlas en el presente mes.

Portoviejo, junio 8 de 1915.

MARCOS E. DELGADO A.